

Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Félix Serrano López

DECRETO LEY N° 20386

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto - Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLU-
NARIO**

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Permanente de Selección para Ascenso dispuesta en el Artículo B-8707 del Reglamento de los Servicios del Personal de la Armada:

Lo prescrito en la Ley de Ascensos para el Personal Superior de la Armada No. 13678:

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto - Ley siguiente:

Artículo Único. — Ascéndase al grado de Capitán de Navío de la Marina de Guerra del Perú, al Capitán de Fragata Félix Serrano López, con fecha 1° de Enero de 1974

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante A. P., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P.,

PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División E. P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E. P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de División E. P.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División E. P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E. P.,
JAVIER TANTALEAN VANTI, Ministro de Pesquería. Encargado de la Cartera de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General F. A. P.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante A. P.,
RAMON ARBOSPIDE MEJIA, Ministro de Vivienda.

Contralmirante A. P.,
ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973.

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante A. P., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,

Vice Almirante A. P., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,